MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sama fue creado el 28 de noviembre de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, siendo uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna, en la región del mismo nombre, al sur del país.

Que, a lo largo de su historia, Sama ha cumplido un rol fundamental en la economía agrícola de la región, consolidándose en el siglo XX como un importante centro de producción de caña de azúcar y algodón, y manteniendo en la actualidad una actividad diversificada basada en el cultivo de olivos, maíz, ají, quinua, así como en la crianza de ganado ovino, bovino, caprino y porcino, lo que contribuye directamente al abastecimiento y dinamismo productivo del valle de Sama.

Que, el distrito posee un patrimonio natural y cultural destacado. Entre sus símbolos más importantes se encuentra el Caballo Peruano de Paso Sameño, reconocido por su elegancia y por el legado ecuestre preservado por sus criadores locales, lo que ha llevado a que Sama sea considerado la "cuna sureña de la crianza del caballo peruano de paso". Asimismo, el Balneario de Boca del Río, ubicado en la desembocadura del río Sama, representa uno de los principales atractivos turísticos del litoral tacneño por su paisaje costero, su playa de arena y sus aguas tranquilas, que reciben a visitantes de toda la región.

Que, Sama conserva además tradiciones festivas vinculadas a sus actividades agrícolas y ganaderas, así como celebraciones religiosas que fortalecen la identidad comunitaria, reflejando la herencia cultural transmitida de generación en generación por las familias sameñas.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la Representación Nacional expresar un saludo de reconocimiento al distrito de Sama de la provincia y región de Tacna, con motivo de conmemorarse este 28 de noviembre su 105.º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Sama, provincia y región de Tacna, con motivo de celebrarse el 105.º aniversario de su creación política, el próximo 28 de noviembre de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y remitirla al alcalde distrital de Sama, Richard Santos Calizaya Pimentel, solicitando hacer extensiva esta expresión de saludo a las demás autoridades e instituciones del distrito.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 17:02:07-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 07 de noviembre de 2025